

**Intervención del diputado Arturo López Sugia, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, otorga la presea “Sentimientos de la Nación” a la doctora María Luisa Garfias Marín y se declara Recinto del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la Catedral de “La Asunción de María”, de esta ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para la celebración solemne para conmemorar el 205 aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar la presea “Sentimientos de la Nación” y se establece el orden del día.**

#### **La presidenta:**

En virtud de que el presente dictamen fue enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia y con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugia, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

#### **El diputado Arturo López Sugía:**

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeros de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

A nombre y representación de la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria para otorgar y seleccionar al beneficiario la presea “Sentimientos de la Nación”, de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento

en el artículo 79 fracción II y 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito fundar y motivar el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, otorga la presea “Sentimientos de la Nación” a la doctora María Luisa Garfias Marín y se declara Recinto del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la Catedral de “La Asunción de María”, de esta ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para la celebración solemne para conmemorar el 205 aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar la presea “Sentimientos de la Nación” y se establece el orden del día, al que se sujetará la sesión solemne, misma que realizo en los términos siguientes:

Este año se conmemora el 205 aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac que expidió en acta solemne de la declaración de la independencia de la América septentrional un par de meses después de su constitución, dicha acta marca el momento en que México disuelve de

manera definitiva su dependencia respecto de España.

Había sido en septiembre de ése mismo año cuando al inaugurar los trabajos del Congreso el general José María Morelos y Pavón, por intermediación de su secretario se dirige a los diputados en una alocución que años después sería conocida como los “Sentimientos de la Nación”.

Por Decreto número 71 el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero el 26 de junio de 1997 instituyó la presea “Sentimientos de la Nación” con el objeto de otorgarle en sesión pública y solemne el día 13 de septiembre a nacionales y extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, tomando en consideración su vinculación con los principios del Primer Congreso de Anáhuac y los Sentimientos de la Nación, como son la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general su vinculación con los más altos valores de la humanidad.

Por la importancia que revisten los Sentimientos de la Nación, en la vida independiente de México y de la América Latina, el otorgamiento de la presea Sentimientos de la Nación, se instituye en 1999 en el título décimo segundo capítulo único de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero y actualmente en el capítulo octavo de la Ley número 231, en el marco de la conmemoración del 205 aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado tuvo a bien nombrar a la comisión especial encargada de expedir la convocatoria y seleccionar al beneficiario de la presea “Sentimientos de la Nación” integrada por los ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Fenecido el plazo establecido en la convocatoria de referencia se recibieron y registraron las propuestas siguientes: Belén Sanz Luque, Andrés Manuel López Obrador, Carlos Marx Barbosa Guzmán, Esaaú Marvím Martínez Gómez, María Luisa Garfias Marín,

analizadas las propuestas los diputados integrantes de la comisión especial consideramos procedente someter a consideración del Pleno se le otorgue a la doctora María Luisa Garfias Marín, la presea “Sentimientos de la Nación”.

María Luisa Garfias Marín, nació en Matías Romero Oaxaca, ahora Matías Romero Avedaño, Oaxaca, el 27 de agosto de 1953. Es odontóloga de profesión, con formación en sexología humanista. Profesora de nivel medio superior, en la especialidad de psicología y en la licenciatura de psicología; facilitadora de talleres y cursos de género, sexualidad y derechos humanos.

Fue diputada local en la LIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Impulsora de la creación del municipio de Acatepec, Guerrero. Fundadora e integrante de Mujeres Guerrerenses por la Democracia, A.C., fundadora e integrante del Colectivo Nosotras A.C., fundadora y Presidenta de Aliadas por la Justicia A.C., integrante del Consejo para la defensa de las y los defensores de los Derechos

Humanos. Integrante del consejo ciudadano de la SEMUJER, Consejera local Electoral del IFE. Consejera Electoral local del INE. Autora de varios artículos en revistas de la UAGro, de la Caja de Pandora del Periódico Vértice y colaboradora del periódico El Sur.

Llego a Guerrero en abril de 1978. Como feminista y defensora de los Derechos Humanos se desarrolló ampliamente en la Escuela Normal Superior dependiente de la Universidad Autónoma de Guerrero, formando círculos de formación política con maestras y maestros de diferentes especialidades.

Como diputada y dirigente política, organizó y participó facilitando talleres sobre derechos humanos de las mujeres, contra la violencia intrafamiliar, hoy familiar, sexualidad, salud de la mujer, entre otros más, con mujeres en los municipios de Copalillo, Atenango, Quechultenango, Zihuatanejo, Acapulco, Chilpancingo y Chilapa.

En las organizaciones de la sociedad civil, ha participado en mesas redondas,

paneles, conferencias, cursos, talleres para difundir y promover los derechos humanos de las mujeres, así también ha colaborado en distintos medios difundiendo y promoviendo la libertad, la igualdad y la justicia para las mujeres y las niñas.

Es por ello compañeras y compañeros diputados que les solicitamos su voto a favor.

Muchas gracias, por su atención, es cuánto.